

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37483** RAMADERÍA MODERNA, S.L.

La Secretaria en sustitución del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 60/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Vasile Simion y Vasile Tudor, contra la empresa Ramadería Moderna, S.L., con CIF núm. B-25390097, sobre Despido, se ha dictado en fecha 1 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 47.805,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 16 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110084986-1